


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 7.241 · 1966

# LEY 7241

Boletín Oficial, 30 de noviembre de 1966 · 3 artículos

*Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 7241*

*DECRETO-LEY 7241/66*

*Derogando el artículo 86, del Decreto-Ley 24053/957.*

*LA PLATA, 24 de NOVIEMBRE de 1966.*

*VISTA la autorización del Gobierno Nacional concedida por Decreto 3244, de fecha 8 de Noviembre del corriente año, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo 9º, del Estatuto de la Revolución Argentina,*

*EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,*

*SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE*

*LEY*

ARTÍCULO 1°. Derógase el artículo 86, del Decreto-Ley 24053/957, "Estatuto para el Personal de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires".

ARTÍCULO 2°. Suprímese el 3º y 5º párrafo del artículo 12, de la Ley 7209 -Ley de Presupuesto vigente año 1966-.

ARTÍCULO 3°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.



VEREDICTA LEYES

*Ley 7241. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).